



**IMPACTO ECONÓMICO DE LA
INMIGRACIÓN DE LOS PAÍSES DE EUROPA
CENTRAL Y ORIENTAL A LA UNIÓN EUROPEA**

MARÍA DEL MAR HERRADOR MORALES

Nº 1 - 2001

MARÍA DEL MAR HERRADOR MORALES

**Profesora de Econometría
Universidad San Pablo-CEU**

OCTUBRE DE 2001

El Instituto de Estudios Europeos de la Universidad San Pablo-CEU, Polo europeo Jean Monnet, es un Centro de investigación especializado en temas europeos cuyo objetivo es contribuir a un mayor conocimiento y divulgación de los temas relacionados con la Unión Europea.

Los Documentos de Trabajo dan a conocer los proyectos de investigación originales realizados por los investigadores asociados del Instituto Universitario en los ámbitos histórico-cultural, jurídico-político y socioeconómico de la Unión Europea.

El Observatorio de Economía Europea publica en su Colección de Informes y análisis de la situación y evolución de las cuestiones económicas y sociales relacionadas con la Unión Europea.

El Observatorio de Economía Europea es una iniciativa conjunta del Instituto de Estudios Europeos y de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad San Pablo-CEU cuya finalidad es la creación de un foro de estudio y reflexión relacionado con la economía europea.

Serie de Colección de Informes del Observatorio de Economía Europea del Instituto de Estudios Europeos.

“Impacto económico de la Inmigración de los Países de Europa Central y Oriental a la Unión Europea”.

No está permitida la reproducción total o parcial de este trabajo, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del copyright.

Derechos Reservados © 2001, por María del Mar Herrador Morales.

Derechos Reservados © 2001, por Instituto de Estudios Europeos de la Universidad San Pablo-CEU.

C/ Julián Romea, 22

28003 Madrid

e-mail: idee@ceu.es

URL: <http://www.ceu.es/idee.htm>

ISBN: 84-95219-95-6

Depósito legal: M-43298-2001

Diseño de cubierta: Encarnación Navarro.

Compuesto e impreso en Docutech.

IMPACTO ECONÓMICO DE LA INMIGRACIÓN DE LOS PAÍSES DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL A LA UNIÓN EUROPEA

MARÍA DEL MAR HERRADOR*

RESUMEN

La próxima oportunidad histórica de integración de los Países de Europa Central y Oriental (PECO) a la UE ha suscitado una preocupación creciente en el ámbito político, social y económico. Dadas las diferentes oportunidades económicas entre ellos, existe la amenaza de grandes flujos de inmigrantes desde estos países hacia la UE. Esta inmigración podría tener un impacto económico negativo, tanto sobre los salarios como sobre las oportunidades de empleo de los nativos, lo que ha motivado durante la última década, una gran proliferación de literatura econométrica en esta dirección, sobre todo en los países más amenazados por estos influjos, como Alemania y Austria.

El objetivo de este documento es el análisis de la situación actual del problema de la inmigración desde los PECO hacia la UE, a través de la revisión de los resultados obtenidos en los trabajos econométricos de reciente publicación. El interés se centrará sobre las estimaciones obtenidas acerca del impacto económico de la inmigración sobre los salarios y las oportunidades de empleo de los trabajadores de la UE, así como sobre las proyecciones estimadas de estos potenciales flujos migratorios en las últimas investigaciones. Asimismo, se expondrán las opciones políticas que se debaten en materia de política de inmigración.

* Investigadora Asociada del Instituto de Estudios Europeos de la Universidad San Pablo-CEU

ÍNDICE

Resumen	3
1. Introducción.....	5
2. Descripción de la inmigración de los países de Europa Central y Oriental hacia los Estados miembros de la Unión Europea.....	6
3. Estudios econométricos del impacto económico de la inmigración sobre los salarios y el empleo de los trabajadores de la Unión Europea.....	10
4. Proyecciones de los flujos inmigratorios desde los Peco después de la adhesión.....	18
5. Algunas notas sobre políticas de inmigración	26
6. Conclusiones.....	29
7. Bibliografía.....	31

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, asistimos a un resurgimiento del problema de la inmigración en los países desarrollados. Aunque el tema no es nuevo para países tradicionalmente receptores de grandes flujos de inmigrantes -como Estados Unidos, Canadá o Australia-, ni para los que los reciben en menor medida -como Francia, Suiza o Alemania-, sí que es destacable la proliferación, en la última década, de abundante literatura econométrica preocupada por evaluar el impacto económico de dichos flujos sobre el empleo y los salarios de los trabajadores nativos. Lo más novedoso es que sea en Europa donde se recoja el testigo de la investigación empírica sobre las repercusiones de la inmigración en el mercado laboral de la población nativa.

Esta línea de investigación emergente, refleja la preocupación política y social de los gobiernos de los países que son potenciales receptores de la inmigración. En la Unión Europea, se puede hablar de dos direcciones migratorias de interés, de Sur a Norte y de Este a Oeste.

Un reciente trabajo en la primera dirección, estudia los factores de expulsión (*push*) y atracción (*pull*) que determinan los flujos migratorios internacionales¹. Su objetivo es profundizar en el conocimiento de las causas directas e indirectas y en los mecanismos de la inmigración internacional a la Unión Europea, desde una perspectiva comparativa. El enfoque del proyecto se centra en la emigración, que durante los últimos 10 años, se ha dirigido desde la región Mediterránea y del Africa SubSahariana hacia la UE.

Con respecto a los movimientos migratorios de Este a Oeste, el interés ha estado animado por la potencial inmigración de la que podían ser receptores los Estados miembros de la UE, ante la futura adhesión de los Países de Europa Central y Oriental (PECO)², especialmente por el impacto económico de su adhesión, sobre el empleo, los salarios y la distribución de la renta en dichos Estados.

Incluso antes de la apertura de las negociaciones de la UE con los PECO para su futura adhesión, la inmigración desde estos países ya ejercía una importante presión sobre algunos Estados miembros de la UE, en especial respecto a la capacidad de su mercado laboral para integrar a estos nuevos trabajadores. El hecho de que algunos Estados miembros se enfrenten a tasas de desempleo persistentemente altas, les hace temer sobre los efectos desiguales (ganadores y perdedores), que genera la inmigración sobre la sociedad.

En el primer apartado de este documento, se describe brevemente, la inmigración de los PECO a la UE y sus principales determinantes. En la siguiente sección se hace una revisión de los últimos estudios econométricos realizados en Europa, especialmente en Alemania y Austria, que estiman el impacto económico de esta inmigración, sobre los salarios y oportunidades de empleo de los nativos. En la tercera sección se exponen los modelos y proyecciones realizados por distintos autores

¹ EUROSTAT (2000).

² Hablaremos fundamentalmente de los PECO-10 (Bulgaria, República Checa, Estonia, Letonia, Lituania, Hungría, Polonia, República Eslovaca, Eslovenia y Rumanía), nos referiremos a PECO-13 si incluimos a Chipre, Malta y Turquía.

para estimar los potenciales flujos migratorios procedentes de los PECO, tras su adhesión. Posteriormente se dan algunas pinceladas sobre el debate en torno a una política de migración europea, y se termina con las conclusiones que se desprenden acerca del estado de la situación y del impacto de la inmigración procedente de los PECO hacia la UE.

2. DESCRIPCIÓN DE LA INMIGRACIÓN DE LOS PAÍSES DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL HACIA LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA³

Hay que ser conscientes de que los factores que determinan el movimiento de trabajadores entre países - en caso de no existir restricciones administrativas- son complejos de acotar. Los factores principales son los diferenciales de ingresos entre los países y la situación del mercado de trabajo en el país de destino. Otros factores son la situación del mercado de trabajo en el país de origen; la proximidad geográfica; la tradición migratoria y la existencia de enclaves étnicos y familiares en el país receptor; problemas étnicos y políticos; distinto idioma y cultura; y las expectativas de progreso social y económico en el país de origen. Se habla, en este contexto de factores expulsivos (*push*) y atractores (*pull*) para los flujos migratorios.

Si tenemos en cuenta que la decisión final de emigrar neta de los costes, la toma el individuo⁴, el enfoque del capital humano nos diría que este fenómeno de auto-selección generará un particular flujo de inmigrantes en el país receptor, que pudiera ser de mayor o menor cualificación en función de la remuneración al capital humano que reciben en su país de origen⁵.

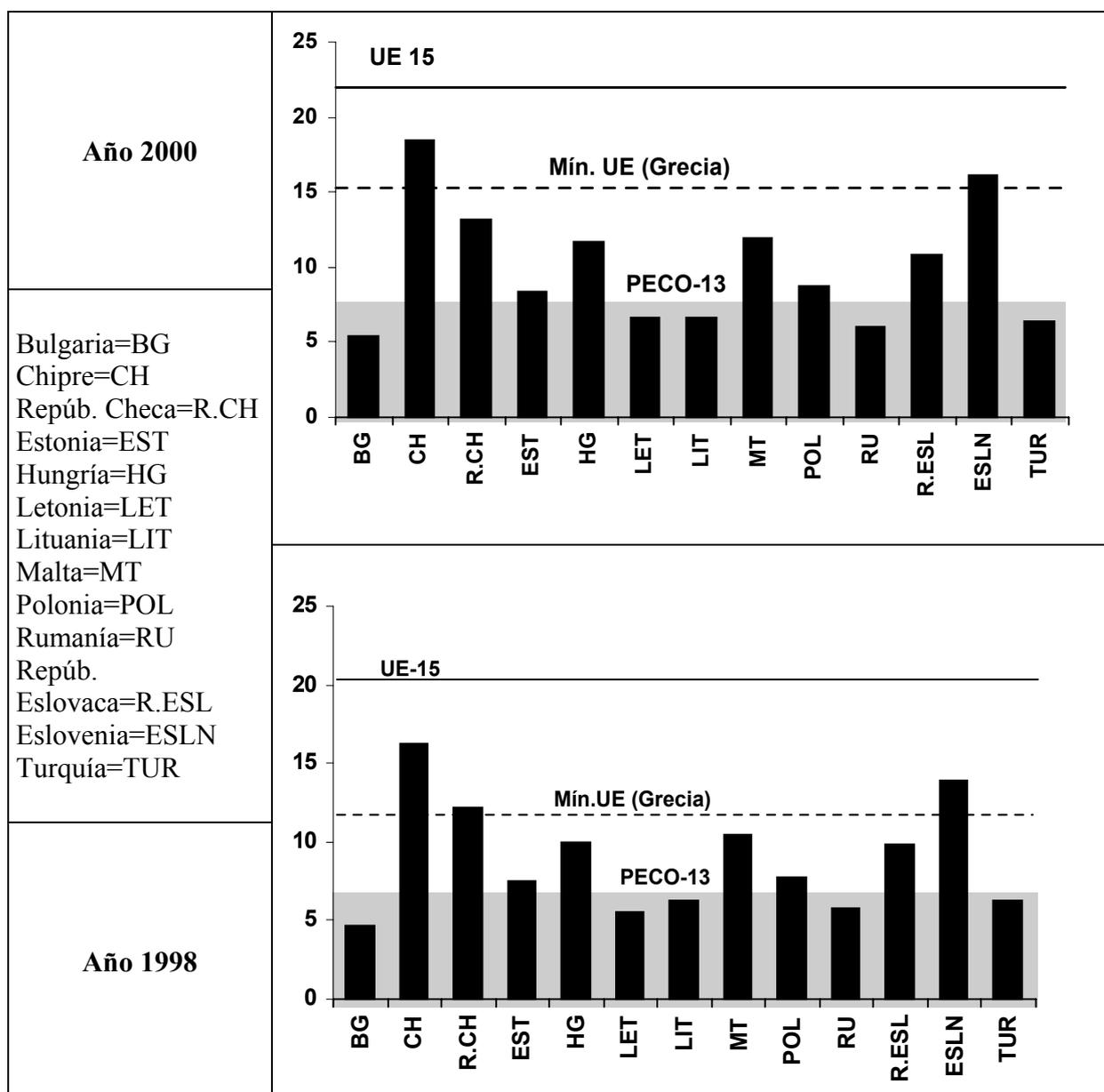
Las diferencias entre las oportunidades económicas de los PECO respecto a los países de la UE, son notables, mayores incluso que en pasadas adhesiones (el PIB per cápita para Portugal, Grecia y España era el 50, 65 y 70% de la media de la UE respectivamente, en el momento de la adhesión). El PIB per cápita en paridad del poder adquisitivo de los PECO-13 fue un 35% del correspondiente a la UE en el 2000. Para el año 1998, que es en el que se basan los resultados de los principales estudios analizados en el documento, fue del 36% (véase Figura 1). Este gap se amplía cuando se mide en PIB pc a tipos de cambio corrientes (85%). Conviene destacar que los países candidatos no son homogéneos respecto a sus niveles de renta ni respecto a sus niveles salariales, e incluso esta disparidad desciende al ámbito regional.

³ Parte de los resultados que aquí aparecen pueden ampliarse en Hönokopp (1999).

⁴ También puede ser el hogar, o la familia. Véase Mincer (1978) y Stark (1991).

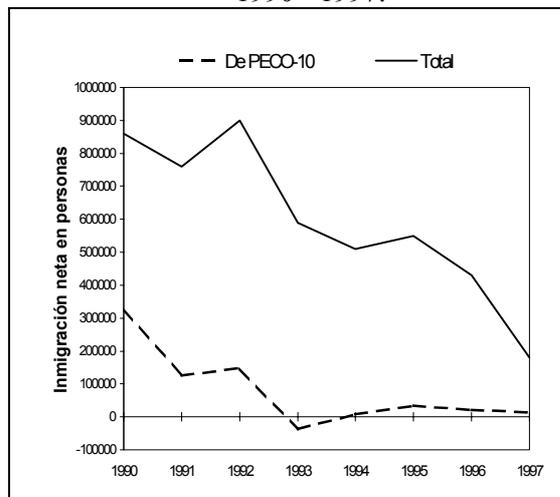
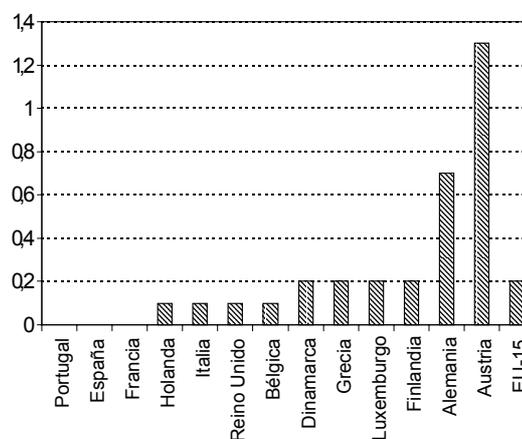
⁵ Sjaastad (1962).

Figura 1: PIB pc de los PECO-13 (miles de PPA \$).



Fuente: EUROSTAT (2001), *Statistics in focus*. Theme 2-18/2001. (Cambios realizados por el autor).

Teniendo en cuenta esta realidad, la inmigración de trabajadores desde la caída del muro de Berlín, en 1989, procedentes de los países candidatos a la integración en la UE, se ha acelerado, aunque su cuantía es aún demasiado pequeña para esperar un impacto significativo sobre los salarios y el empleo (Figura 2A). La inmigración neta anual de los PECO-10 a la UE alcanzó su máximo en 1990 (más de 300.000 personas), pero descendió rápidamente después de 1993. Las presiones migratorias por parte de estos países, pueden haberse reducido por su recuperación económica desde la transición y por sus perspectivas de crecimiento.

Figura 2AInmigración neta anual de los PECO en UE*
1990 - 1997.**Figura 2B**Residentes de los PECO-10 como porcentaje
de la población de la UE** en 1998

Fuente: EUROSTAT y Hönekopp 1999.

* A excepción de Austria, Francia, Grecia, Italia, Irlanda y Portugal.

** No incluidas Suecia ni Irlanda.

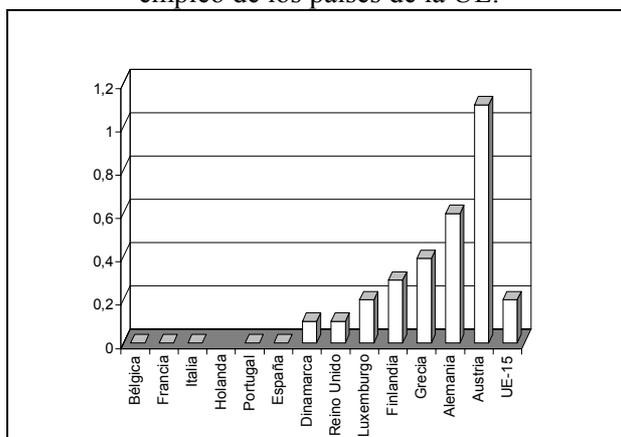
Desde 1990 a 1998, *la inmigración neta acumulada* registrada desde los PECO-10 sobre los ocho países de la UE que publican flujos de migración anual⁶, ascendía a 670.000 personas; cantidad que representa, sólo el 12% de la inmigración neta total de extranjeros a la UE en este mismo periodo. En 1998, el número de residentes en la UE, procedentes de los PECO ya ascendía a 870.000 (Figura 2B), cifra que supone una cuota del 0,2% de la población de UE y de su empleo (Figura 2C) (este valor es bajo, a la vista del gran diferencial existente entre ambos en términos de renta per cápita).

A medida que se endurecían las leyes de asilo y se firmaban acuerdos bilaterales entre los Estados miembros y algunos PECO, se iba incrementando la *inmigración temporal* -confinada durante mucho tiempo en la agricultura y la construcción- a expensas de la permanente. Esto fue justamente lo que ocurrió en Alemania, en dichos acuerdos se limita la entrada de inmigrantes mediante cuotas, excepto para los trabajadores estacionales (*seasonal workers*), para los que su entrada venía condicionada por parte del gobierno, tras la verificación de la no disponibilidad de trabajadores nacionales desempleados con características similares.

⁶ Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Alemania, Luxemburgo, Holanda, Suecia y Reino Unido.

Figura 2C

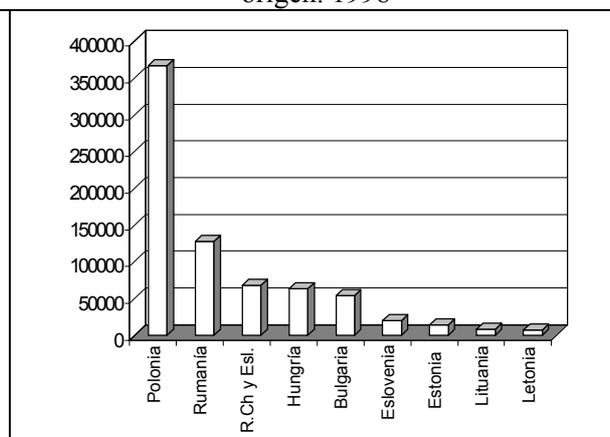
Porcentaje de trabajadores de los PECO en el empleo de los países de la UE.



Fuente: Hönckopp (1999)

Figura 2D

Residentes de los PECO en la UE por país de origen. 1998



Fuente: Hönckopp (1999)

El número de trabajadores inmigrantes de los PECO en la UE, probablemente, no supere los 300.000 a tiempo completo (subestimación, al no recoger las encuestas⁷ de hogares a los migrantes temporales). Esta contribución a la oferta laboral en la UE es insignificante, incluso en los países más afectados como Austria o Alemania (véase Figura 2C). La explicación podría basarse en las restrictivas políticas de inmigración vigentes, de forma que se prevee que pueda incrementarse dicha cifra después de la adhesión. La tasa de desempleo de los inmigrantes de los PECO en 1998, era del 16,5%, significativamente más alta que la de la UE (10,3%), sin embargo, sus cuotas de empleo eran superiores a la media en: hogares, turismo, construcción, electricidad y manufacturas, por el contrario, eran inferiores a la media en: administración pública, agricultura, intermediación financiera, extracción y minería y educación.

El 80% de los trabajadores de los PECO que emigraron a la UE, residen en Austria y Alemania. Los países candidatos fronterizos con la UE, tienen una proporción mayor de emigrantes. Del total de empleados de los PECO-6⁸ en la UE, el 50% son de Polonia, seguido en un 17% por Rumanía, 16% de Hungría, 11% Repúblicas Checa y Eslovaca (véase Figura 2D).

Estos datos muestran que, en las decisiones de migración, juega un papel clave la proximidad geográfica, lo que a su vez, anima a la migración temporal, así como al aumento de los trabajadores fronterizos (*commuters, frontier workers*).

En Austria, los inmigrantes se distribuyen regionalmente, por cercanía geográfica, teniendo mayor proporción en las regiones del Este, fronterizas con los PECO. Por el contrario, en Alemania, la concentración de inmigrantes de estos países, no ha seguido estos criterios geográficos y se han localizado en las regiones con industrias más prósperas.

⁷ La *Labour Force Survey* de Eurostat subestima el empleo real de inmigrantes de los PECO en la UE.

⁸ Bulgaria, República Checa, Hungría, Polonia, República Eslovaca y Rumanía.

En cuanto a su *cualificación*, se tiene la idea de que en su régimen anterior, los niveles de educación formal que recibieron eran más altos que los de otros extranjeros. Sin embargo, según estudios internacionales sobre la calidad de la educación, su dotación de capital humano, medida en tasas de participación en la educación secundaria, y en la media de años de escolarización, es bastante menor que en la UE⁹. Estos inmigrantes seleccionan las mismas ramas de actividad que otros extranjeros, trabajos semi-cualificados en manufacturas y de baja cualificación en sector servicios¹⁰. M. Kreyenfeld (1999) afirma que la capacidad de transferencia de *capital humano* por parte de los inmigrantes de etnia gemana, llegados a principios de los noventa al mercado laboral alemán, era bastante pobre, por lo menos en esta etapa. También se ha visto que los trabajadores de los PECO en la UE son, en media, significativamente más jóvenes que otros extranjeros o los nacionales. Aproximadamente el 70% de los trabajadores procedentes de PECO tienen entre 25 y 44 años, siendo esta cifra del 55% en la UE.

En resumen, en Austria y Alemania se localizan el 80% de la inmigración de trabajadores procedentes de los PECO a la UE, especialmente en las regiones fronterizas y con industrias prósperas. Sin embargo su cuota en la población y en el empleo global de la UE, está sólo en torno al 0.2%. Los sectores en los que trabajan son los mismos que los de otros extranjeros de distinto origen, ofreciendo algunos colectivos, bajas transferencias de capital humano. La inmigración de carácter temporal va ganando terreno a la permanente, tanto por los resultados de los acuerdos bilaterales firmados con algunos Estados miembros, como por la proximidad geográfica de estos países candidatos con la UE, lo que a su vez aumenta el número de trabajadores fronterizos.

3. ESTUDIOS ECONOMETRICOS DEL IMPACTO ECONOMICO DE LA INMIGRACION SOBRE LOS SALARIOS Y EL EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DE LA UNION EUROPEA

Dado que existe movilidad de bienes y capitales pero la movilidad de mano de obra aún no es libre¹¹, es en este último ámbito donde se esperan los mayores cambios después de la adhesión. Existe la amenaza de la entrada masiva de trabajadores del Este compitiendo en el mercado de trabajo de los nativos, por las consecuencias adversas que podría tener sobre sus salarios y oportunidades de empleo. Sin embargo, la evidencia empírica en este sentido, no apoya estos temores.

⁹ ETS Princeton y Statistics Canada: *International Adult Literacy Survey* y *Third International Math and Science Survey*. Para un análisis más riguroso sobre las deficiencias del sistema educativo de los PECO y el error en las comparativas internacionales, antes y después del régimen, véase: Boeri y Keese (1992) y Boeri (2000).

¹⁰ Hönckopp (1999).

¹¹ Aunque algunos Estados miembros han firmado acuerdos, bien unilaterales o bilaterales, que garantizan el derecho a la inmigración temporal, con algunos PECO. Este es el caso de Bélgica, Finlandia, Suecia, Francia y Alemania.

La mayoría de los trabajos empíricos sobre inmigración, usan datos a nivel agregado de país o región. Si usan datos de corte transversal, suelen tratar, principalmente, el tema de la migración interna, mientras que la migración internacional está dominada por los datos de series temporales. Ambos conjuntos de datos tienen deficiencias, debidas en su mayor parte a la carencia de la necesaria homogeneidad en las estadísticas migratorias ofrecidas por los países, o a la escasez de estas. Desde principios de los ochenta, los datos de panel (micro-datos) forman parte de una amplia serie de estudios que investigan la inmigración. Su ventaja radica en la posibilidad de trabajar con datos agregados, a la vez que permitir contrastar la relevancia de las características individuales y locales del sujeto entrevistado.

La investigación del impacto de la inmigración sobre el mercado laboral, tampoco está exenta de problemas metodológicos al medir la inmigración, ya que la cuota de extranjeros no puede tratarse como una variable exógena. Para evitar esta endogeneidad, son muchos los que trabajan con modelos en diferencias, estimando el efecto de una tasa de inmigración, variable flujo, no variable stock. Otros introducen variables instrumentales para evitar el problema de falta de consistencia de los estimadores, dando lugar a distintos resultados, ante la elección de distintas variables instrumentales. Es decir, la medida de este impacto, está afectada por la elección de la variable instrumental, por lo que deben tratarse sus estimaciones con gran cuidado¹².

El impacto de la inmigración sobre los salarios y las oportunidades de empleo de los nativos se ha evaluado en muchos estudios empíricos, sobre todo en la literatura americana, en el marco teórico de un mercado de trabajo cerrado¹³. Se realizaban regresiones del salario nativo medio en cada localidad sobre la cantidad relativa de inmigrantes en dichas zonas (o bien con el modelo en diferencias). Estos modelos “*across-city*” indicaban que el salario medio nativo era ligeramente inferior en aquellas ciudades donde residían más inmigrantes, pero la relación numérica era bastante débil. A su vez, en los estudios que se realizaron para estimar la elasticidad del empleo de los nativos respecto al número de inmigrantes en una localidad, los resultados tampoco mostraron una evidencia clara respecto al efecto adverso sobre las oportunidades de empleo de los nativos.

Los errores que se cometían se basaban en el uso de regiones o áreas metropolitanas como casos de economías cerradas y la consideración de los shocks migratorios como exógenos. Respecto al primero, no se tenía en cuenta que entre las áreas metropolitanas de Estados Unidos el trabajo, el capital y los bienes, fluyen libremente, tendiendo a igualar el precio de los factores en este proceso. La comparación de los mercados de trabajo locales estaba enmascarando el efecto “macro” de la inmigración, puesto que tanto los trabajadores nativos como las empresas podían responder, y de hecho respondían, a la entrada de inmigrantes, moviéndose hacia otras áreas con mejores oportunidades económicas¹⁴. Esto podía explicar el poco impacto de la inmigración sobre el mercado laboral local, aunque resulta un poco contradictorio el

¹² Véase para estos problemas en la elección de variables instrumentales, Pischke y Velling (1997).

¹³ Véase una revisión en Borjas (1994).

¹⁴ Algunos estudios sobre este fenómeno son los de Randall Filer (1992), Butcher y Card (1991) y William Frey (1994).

que otro tipo de diferencias regionales tarden mucho tiempo en equilibrarse¹⁵ a través del movimiento de factores, y un shock de oferta de trabajo como este, se arbitre inmediatamente.

En cuanto al segundo error, la consideración de los flujos de inmigrantes como exógenos, estos estudios sufrían de doble causalidad (*reverse causality*), puesto que los inmigrantes no se asentaban de forma aleatoria en un área metropolitana, sino que tendían a concentrarse en los estados o ciudades en los cuales podían encontrar mejores condiciones laborales. Esto hace que la correlación espacial que encontraban entre las variaciones en los salarios y en el empleo de los nativos de esas ciudades, y la inmigración, no mida realmente lo que querían medir, que era el impacto estructural de la inmigración sobre el mercado laboral nativo¹⁶.

En general, se encuentra muy poco impacto, aunque el mercado reciba unos flujos muy grandes de inmigrantes, y aunque dicho flujo pueda considerarse exógeno, como es el caso de los estudios históricos realizados sobre el desembarco en 1980, de los “Marielitos” en Miami (Card, 1990), o sobre los argelinos que volvieron a Francia después de la independencia de Argelia en 1962 (Hunt, 1992).

Estos problemas comentados anteriormente tienen importantes implicaciones para el análisis del impacto económico de los flujos migratorios entre los Estados miembros de UE, puesto que los flujos de capital, bienes y servicios ayudarán a difuminar el impacto de la inmigración más allá de las áreas más directamente afectadas. Los vínculos económicos entre los Estados miembros de la UE contribuirán a diluir el impacto de un “shock de oferta de inmigrantes” sobre la comunidad entera¹⁷.

Los estudios econométricos más recientes, se han realizado en los países de la UE que han recibido mayor proporción de inmigrantes de los PECO, como son Alemania y Austria¹⁸. Estos estudios pretenden encontrar evidencia empírica que apoye o rechace su preocupación por los efectos económicos que se puedan derivar de los flujos de inmigrantes que reciben de los PECO. Sus resultados darán una pista acerca de cómo actuarán estos inmigrantes en el mercado laboral nacional, una vez que sea efectiva la adhesión, y la movilidad de la mano de obra sea total. La investigación empírica anterior, del impacto de la inmigración sobre diferenciales salariales inter-regionales e inter-industriales, sólo había encontrado efectos muy moderados sobre los salarios y el empleo¹⁹.

En el estudio de Winter-Ebmer y Zimmermann (1998), se estiman los efectos de la inmigración de los países del Este sobre el mercado de trabajo alemán y austríaco, para el período que va desde 1986 hasta 1994, con el fin de capturar el antes y después del cambio de régimen en estos países. Usan datos de panel a nivel sectorial, incluyendo todos los sectores disponibles a excepción de aquellos que no tienen comercio

¹⁵ Blanchard y Katz (1992), estudiando los ajustes del mercado de trabajo regional en USA, estiman que un shock económico adverso en un estado (del orden de un -1% en la demanda de empleo), reduce el salario real del estado durante 10 años, antes de que la migración interna de trabajadores reequilibre el salario entre regiones.

¹⁶ Véase Borjas, Freeman y Katz (1997).

¹⁷ Borjas (1999).

¹⁸ Para una revisión, véase Winter-Ebmer y Zimmermann (1998) y Bauer y Zimmermann (1999).

¹⁹ Friedberg y Hunt (1995), Borjas (1994), Haisken-DeNew (1996).

internacional, puesto que también analizan con ellos el impacto comercial de la ampliación al Este.

Los modelos utilizados para los dos países, Austria y Alemania, son diferentes por problemas de datos y de diferencias estructurales. Ellos emplean un enfoque de forma reducida donde las tasas de crecimiento del empleo y de los salarios (total y nativa) dependen de una tendencia temporal y de varias medidas de cambios en la cuota de extranjeros y cuotas comerciales. El método utilizado es la regresión ponderada, usando las cuotas de empleo sectorial para tales ponderaciones. Para evitar problemas de endogeneidad, instrumentan los flujos migratorios.

La muestra para Austria, se compone de datos de 30 industrias para el período 1985-1994. Como indicador del crecimiento salarial toman el salario bruto mensual mediano en la industria. Los resultados los ofrecen separando el impacto sobre el crecimiento del empleo total, del correspondiente a los trabajadores nacionales. También estudian algunas submuestras de industrias que pudieran resultar más afectadas por la inmigración (aquellas de bajos salarios, de alto nivel de importaciones de los países del Este, y las de alto nivel de inmigración).

Tabla 1:
Estimaciones del impacto de la inmigración sobre el mercado laboral Austriaco

Período 1985-1994		Todas las industrias	Industrias de bajos salarios	Industrias alta importación	Industrias alta inmigración	
ΔLn (Cuota inmigr.)	Efecto sobre el crecimiento de:	Empleo	-0.001 (0.04)	-0.031 (0.87)	-0.042 (1.12)	-0.030 (0.88)
		Empleo nativo	-0.131 (4.01)	-0.143 (5.41)	-0.148 (3.28)	-0.183 (6.54)
		Salarios	-0.164 (2.58)	-0.112 (1.94)	-0.099 (0.82)	-0.081 (1.36)

Fuente: Winter-Ebmer y Zimmermann (1998). Extracto de las regresiones realizadas por el autor.

En las tres regresiones se incluía un término constante. Los valores entre paréntesis corresponden a los estadísticos t en valor absoluto. Las regresiones se ponderaron por la cuota de empleo. Todas las cuotas de extranjeros se instrumentaron por los niveles y cambios retardados en los salarios sindicales, por las cuotas de trabajadores poco cualificados y por el output de la UE, también como por los niveles retardados de las cuotas de inmigrantes. Las industrias de bajos salarios son las que tienen un nivel medio salarial inferior al de la industria mediana, desde el 1986 hasta 1994; la misma regla se ha aplicado para las industrias de altas importaciones y de alta inmigración.

Ellos encuentran que la inmigración no tiene impacto sobre el crecimiento del empleo total en las industrias. Una cuota creciente de extranjeros, ante un empleo total constante, reducirá el crecimiento del empleo de nativos en un 0.13%, significando un

desplazamiento de los nacionales, más agudizado en las industrias con alta concentración de mano de obra inmigrante.

Por su parte, el crecimiento salarial reacciona negativamente frente a un incremento en la cuota de inmigrantes (0.16%), siendo este descenso de menor cuantía para las industrias con alta concentración de inmigrantes, no significativo, para las otras dos clasificaciones. Esto puede ser explicado por una mayor tendencia al blindaje de los salarios o al establecimiento de un salario mínimo en las industrias que tienen menor nivel salarial.

Para el caso de Alemania, el período cubre desde 1987 hasta 1994, incluyendo en la muestra de datos información referente a 12 industrias, principalmente de Alemania Occidental. Las regresiones contienen una tendencia temporal, el crecimiento del output (valor añadido bruto real en %), y varias tasas de crecimiento de cuotas de extranjeros en la fuerza laboral y tasas de crecimiento de ratios de importaciones y exportaciones. En este caso, se diferencian a los inmigrantes de los países del Este de Europa respecto a los de etnia germana, pero mientras que la cuota de extranjeros total se puede separar por industrias, no hay información disponible para hacer lo mismo con los trabajadores del Este, por lo que han distribuido a estos trabajadores usando cuotas de empleo sectoriales de los trabajadores de la antigua Yugoslavia, asumiendo que la estructura del empleo es similar.

Tabla 2:
Estimaciones del impacto de la inmigración sobre el mercado laboral Alemán

Período 1986-1994					
		Todas las industrias	Industrias de bajos salarios	Industrias alta importación	Industrias alta inmigración
ΔLn (Cuota inmig.)	Empleo	-0.025 (1.16)	-0.007 (0.52)	0.470 (2.84)	-0.008 (0.36)
		0.966 (2.82)	1.763 (3.43)	0.377 (1.12)	1.014 (1.67)
	Empleo nativo	-0.036 (1.53)	-0.059 (3.05)	0.421 (2.50)	-0.051 (2.05)
		1.039 (2.77)	1.306 (1.74)	0.318 (0.93)	0.862 (1.32)
	Salarios	0.019 (1.41)	0.009 (0.81)	-0.067 (0.49)	0.028 (2.18)
		0.796 (3.72)	0.766 (1.87)	1.027 (3.68)	0.485 (1.44)
ΔLn (Cuota inm. Este)	Efecto sobre ΔLn de:				

Fuente: Winter-Ebmer y Zimmermann (1998). Extracto de las regresiones realizadas por el autor.

No hay evidencia empírica clara de que la inmigración haya afectado al empleo total negativamente. Se observa que el crecimiento de la cuota de inmigrantes rusos de etnia germana provoca un efecto negativo para el crecimiento del empleo en las industrias con bajos salarios y altas importaciones, mientras que un incremento en la

cuota de inmigrantes procedentes del Este presenta un signo positivo en su efecto sobre el crecimiento del empleo total.

El crecimiento de la cuota de extranjeros totales tiene un signo negativo sobre el crecimiento del empleo de nativos en 3 de los 4 casos (excepción de las industrias con altas importaciones), siendo significativo tanto en el caso de las industrias de bajos salarios como en las de alto nivel de inmigración. Los inmigrantes del Este no tienen una contribución adicional relevante.

Respecto al crecimiento del salario, los inmigrantes del Este parecen tener un efecto positivo y significativo sobre el crecimiento del salario general, y sobre el crecimiento del salario en las industrias de grandes importaciones. En cuanto al crecimiento de la tasa de inmigrantes global, afecta positiva y significativamente al crecimiento del salario en las industrias de alto nivel de inmigración. Vemos entonces que los salarios no descienden, sino que ascienden (especialmente si está relacionado con el influjo de Europeos del Este). El empleo total es creciente, aunque principalmente debido también a los inmigrantes del Este y el empleo nativo viene afectado negativamente por los extranjeros en general, y positivamente por los del Este en particular. Por lo que deducen que *los trabajadores alemanes y europeos del Este son complementarios, y que el efecto global de los inmigrantes sobre el mercado de trabajo alemán no es problemático.*

Con todos estos resultados *concluyen que aunque el mercado de trabajo austriaco podría verse afectado negativamente por la ampliación al Este de la UE, el mercado de trabajo alemán no.*

El siguiente estudio, trata más concretamente el impacto de la inmigración desde los PECO en el mercado laboral de los trabajadores de la UE, centrado también sobre Austria y Alemania. Se trata de la primera parte del informe presentado por Boeri y Brücker (2000) a la Comisión Europea²⁰, donde se utilizan dos modelos diferentes: *para el impacto sobre salarios*, usan regresiones²¹ en las que se pretende estimar la influencia de los flujos inmigratorios sobre los crecimientos salariales, tanto inter-regionales como inter-industriales; y *para el impacto sobre la movilidad laboral y el empleo*, utilizan un modelo logit multinomial, que estima la probabilidad de desplazamiento laboral de un individuo frente a la alternativa de quedarse en su industria (cambiando de industria o quedándose parado), en función de la variación en la cuota de inmigrantes, sus características personales, su cualificación, la rama de actividad en que está empleado, y otras características. El análisis se realiza con datos de panel (micro-datos) de Austria y Alemania.

Los resultados de estas estimaciones para Austria, están basados en el estudio²² realizado por Helmut Hofer y Peter Huber para dicho informe. Utilizan Datos de Panel de Empleo de la Seguridad Social Austríaca (Austrian SSEDP), sólo incluyen a trabajadores en manufacturas masculinos de 19 a 56 años que estaban dados de alta en la Seguridad Social, al menos un día entre 1991 y 1994. La elección de este período de

²⁰ Esta parte del informe fue diseñada por H. Brücker, basándose en las contribuciones de H. Belitz, F. Bornhorst, P.-A. Edin, M. Fertig, P. Fredriksson, H. Hofer, E. Hönekopp, P. Huber, M. Kreyenfeld, P. Lundborg, U. Möbius, D. Roulstone, W. Schrettl, J. Schröpfer, D. Schumacher y P. Trübswetter.

²¹ Basándose en el modelo de Freeman y Katz (1991).

²² Hofer, H. y P. Huber (1999 y 2001).

estudio les permite ver los efectos de la inmigración en un contexto de tasas de crecimiento del empleo más bajas que en los años anteriores y en la recesión de 1993. Además en esta época el gobierno austríaco introdujo una política de inmigración más severa que en anteriores ocasiones.

Tabla 3.

Impacto de la inmigración sobre el crecimiento salarial **Impacto de la inmigración sobre la movilidad laboral y el empleo**

	Todos	Blue Collar	White Collar		Moverse a otra industria		Quedarse en el paro	
	VI	VI	VI		VI		VI	
					Coefficiente	Efecto marginal	Coefficiente	Efecto marginal
Δ Cuota inmigrantes t-valor	-0.256** (2.370)	-0.348** (2.880)	0.118 (0.530)	Austria 1991-94	-0.594*** (0.37)	-0.327	5.719*** (2.930)	0.7680*** (2.990)
Δ Cuota inmigrantes t-valor	-0.6221** (-5.2550)	-1.6098*** (-2.7390)	-0.1034** (-2.401)	Alemania 1990-95	5.0106** (15.6888)	0.411*** (12.614)	1.7906*** (7.6561)	0.1768*** (4.0300)

***(**, *) significatividad al 1% (5%, 10%)

Variable dependiente: Cambio en el log de los salarios brutos ($\Delta \ln(W_i)$)

Muestra total (N=8945)

Otras variables RHS: nivel de educación, edad, cuadrado de la edad, estado civil, rama de actividad, tamaño de la empresa.

Métodos: instrumentadas: Estimación con variables instrumentales por MCB.

Fuente: Informe Hofer y Huber (1999).

Las probabilidades de moverse se calcular contra la probabilidad de permanecer dentro de la misma industria.

Métodos: Logit Multinomial con Variables Instrumentales (VI)

Otras variables RHS: educación, edad, cuadrado de la edad, estado civil, 8 dummies para ramas de actividad y 5 para tamaño de empresa.

El cambio en la cuota de inmigrantes se instrumenta por el cambio retardado en la cuota de inmigrantes.

Fuente: Informe de Huber and Hofer (1999).

Para medir el impacto de la inmigración sobre el crecimiento salarial de los trabajadores en una industria, se diferencia entre poco cualificados (“blue-collar”) y cualificados (“white-collar”) y se estima el impacto de un cambio en la ratio extranjeros/empleo total, sobre los cambios en el logaritmo de los salarios brutos de una rama de actividad, usando diferencias salariales inter-industria. Se controla la autoselección de los extranjeros utilizando variables instrumentales, que difieren según los países estudiados. Así para el caso de Austria, usaron, para el cambio en la ratio de extranjeros entre 1991 y 1994, la ratio de la inmigración en 1991 y el cambio en la ratio de la inmigración desde 1988-1991. En el caso de Alemania, se instrumentaron cambios retardados en la ratio de inmigración.

En la Tabla 3, se interpretan las estimaciones como elasticidades, de manera que, para el caso de Alemania; un incremento de un 1% en la cuota de inmigrantes en una industria, lleva a un descenso del 0.6% en el crecimiento de los salarios en dicha industria, siendo del 1.61% para los trabajadores menos cualificados (“blue collar”). En Austria, aunque también se observa un impacto negativo, lo es en menor cuantía, y la no significatividad del coeficiente para los “white collar” indica la rigidez de su tasa de variación salarial frente a incrementos en la cuota de inmigrantes en la industria.

En el lado derecho de la Tabla 3, observamos los resultados de la estimación del modelo logit multinomial que estima la probabilidad de desplazamiento laboral (frente a mantenerse en su industria) a la que se enfrentan los trabajadores nativos ante una mayor cuota de inmigrantes en su industria. La interpretación de los efectos marginales permite afirmar que, en el caso de Alemania; un incremento de un 1% en la cuota de inmigrantes en una industria aumenta en un 0.4% la probabilidad del individuo de moverse a otra industria, y en un 0.17% la probabilidad de quedarse desempleado.

En Austria, encontramos un impacto no significativo sobre la probabilidad de moverse a otra industria y, por el contrario, un aumento del 0.77% en la probabilidad de quedarse desempleado. Una posible explicación a este resultado podría encontrarse en la rigidez salarial característica del mercado de trabajo austríaco, y a la alta sindicalización industrial.

En Hofer y Huber (2001) se estima un modelo logit multinomial para los trabajadores “*blue collar*” y otro para los “*white collar*” para estimar la probabilidad de moverse a otra industria o quedarse en el paro, encontrando que aunque el riesgo de desempleo aumenta con la inmigración para todos los trabajadores nativos, en Austria sólo los menos cualificados se enfrentarían a mayores probabilidades de desempleo por un incremento de la inmigración.

Hay que tener en cuenta que un incremento en la cuota de extranjeros de un 1% no es una magnitud pequeña, representa 300.000 trabajadores en Alemania. Recuérdese que la cuota de inmigrantes de los PECO en el empleo total de la UE, era del 0.2% , siendo en Alemania y en Austria, 0.6% y 1.1% respectivamente.

En general, se puede decir que los efectos son bastante pequeños, y dudosos, ya que los resultados dependen en gran medida del uso de la técnica de variables instrumentales, de hecho, en las regresiones no instrumentadas²³, se producen resultados contrarios o no significativos. Esto hace que los resultados obtenidos de las regresiones instrumentadas se deban interpretar con cuidado, dado que la magnitud de los efectos medidos puede ser espúrea.

Hay que decir también que los estudios anteriores se realizaron para estimar tanto el impacto de la inmigración como de las relaciones comerciales con los PECO, sobre el mercado laboral doméstico, habiéndose extraído en este documento, sólo los resultados relativos al impacto de la inmigración sobre el mercado laboral. Esta matización permite entender, entre otras cosas, algunas limitaciones en sus datos, dado que necesitaban unir datos de comercio con datos de empleo y con datos de migración. La debilidad estadística de algunas estimaciones también puede ser explicada por esta razón.

²³ Véase Boeri y Brücker (2000) y Hofer y Huber (1999 y 2001).

4. PROYECCIONES DE LOS FLUJOS INMIGRATORIOS DESDE LOS PECO DESPUÉS DE LA ADHESIÓN

Por lo expuesto hasta ahora, uno se podría plantear: si la inmigración recibida hasta ahora por la UE procedente de los PECO, no ha sido muy importante excepto para algunos Estados y dentro de estas algunas regiones, y si no se ha demostrado empíricamente un efecto adverso claro de esta inmigración sobre el mercado de trabajo del país receptor, ¿por qué existe aún esa preocupación respecto a la adhesión?. La respuesta tendría que ver con el temor de grandes flujos migratorios hacia la UE desde los PECO, lo que nos llevaría a una nueva pregunta, ¿por qué ocurriría esta oleada de inmigrantes?. Si recurrimos a la teoría económica clásica de los determinantes de la emigración podríamos contestar con distintos enfoques, veamos:

Según el enfoque Neoclásico, los flujos migratorios se dan por la diferencia salarial²⁴ entre distintas regiones, produciéndose desde la región de menor salario hacia la de mayor, hasta que dicho diferencial refleje los costes de movimiento entre estas. O bien, la movilidad de factores de producción (comercio) entre países lleva a la igualación del precio de los factores, lo que hace desaparecer los incentivos que llevan a emigrar, según el modelo de comercio Neoclásico.

La emigración es, desde el enfoque de capital humano, la decisión de un individuo en función de su cualificación y de los rendimientos esperados de su capital humano, tanto en la región de origen como en la de destino. La emigración ocurre cuando los rendimientos, netos de los costes descontados de movimiento, son mayores en una potencial región de destino que en la de origen²⁵.

Si el empleador no tiene información sobre las cualificaciones de los inmigrantes (información asimétrica), fija un salario que refleja la productividad del inmigrante medio, lo que puede resultar atractivo para aquellos que supongan un diferencial salarial descontado positivo²⁶.

Para Mincer (1978), la unidad de toma de decisiones de emigrar es el hogar, influyendo en esta decisión, tanto su tamaño como el número de miembros que ya trabajan.

La existencia de grupos de inmigrantes del mismo origen en el país de destino, facilita la emigración de nuevos inmigrantes de la misma procedencia por la reducción de costes y la facilidad de información que les supone la existencia de este grupo. A este punto de vista dinámico de la emigración se le llama "*migration network*".

²⁴ En las extensiones de Todaro (1968, 1969) se incluye la consideración de probabilidad de empleo en la región de destino. La emigración se determinaba por el diferencial de ganancias esperadas, no reales.

²⁵ Véase Sjaastad (1962). En las extensiones al modelo original efectuadas por Burda (1995) y Bauer (1995) se introduce la incertidumbre sobre las ganancias de la emigración, por lo que puede ser racional para un individuo, retrasar la emigración y esperar a una nueva información, aún en situaciones donde la ganancia monetaria esperada por la emigración sea mayor que los costes de moverse.

²⁶ El patrón de movilidad no es nada claro, dependiendo de los incentivos iniciales ofrecidos a los inmigrantes de distinta cualificación, del horizonte temporal del análisis, de las inversiones de los empleadores en información, al igual que de las inversiones de los emigrantes en demostrar su verdadera cualificación, Stark (1991).

Una visión más general de estos determinantes, que integra las teorías anteriores, es la “*Pull and Push Migration*”, en la que se reúnen los factores que animan a la expulsión de los emigrantes de sus países de origen (“*push migration*”) y aquellos que favorecen la atracción de los inmigrantes a los países de destino (“*pull migration*”).²⁷

Ahora se trataría de ver si estos factores que determinan teóricamente la migración, se reúnen en el caso de la UE respecto de la adhesión de los PECO.

Como vimos en el primer apartado del documento, las diferencias en términos de *renta per cápita* de los PECO respecto a la UE son mayores que en pasadas adhesiones. Además hoy día la adhesión de estos países implica una integración económica más fuerte que en décadas pasadas, debido al importante progreso realizado en el reforzamiento de los principios del Mercado Único. El proceso de ampliación, por otra parte, también tiene la capacidad de animar la actividad económica de los PECO. En el largo plazo, el aumento esperado de los flujos comerciales y de la inversión hacia estos países, como resultado de la integración, logrará importantes avances en la disminución de los grandes diferenciales de renta existentes entre el Este y el Oeste; sin embargo en el corto plazo esto no ocurrirá, por lo que dichos diferenciales supondrán un incentivo para la inmigración.

Las altas tasas de *desempleo* en los países de destino, deberían desmotivar la emigración desde los países candidatos, aunque hay que comparar el problema de desempleo a uno y otro lado.

Las pocas diferencias en la remuneración del *capital humano* entre los PECO y la UE, hace pensar que la composición de la cualificación de los flujos migratorios estaría determinada principalmente por los costes que supone la emigración.

Hay pocos “enclaves étnicos” o “polos de magnetismo” en la UE de forma global -sí los hay en determinados países-, que puedan servir de atractores de la inmigración de los países del Este y que hagan reducir sus costes culturales.

Según los razonamientos anteriores, no parece demasiado preocupante, y las últimas investigaciones econométricas así lo confirman. Aquí se tratará en detalle el modelo usado en el Informe Boeri y Brüecker (2000) que estima los determinantes de la inmigración desde los PECO hacia Alemania, así como las proyecciones realizadas sobre esta base para la UE. También se hablará de los resultados ofrecidos por otros estudios, entre los que se encuentran aquellos basados en encuestas de opinión, realizados en los países de origen.

4.1. Informe de Boeri y Brüecker (2000)

El modelo empírico usado, tiene su base en el análisis de Hatton (1995) de la migración del Reino Unido. La estimación de la migración potencial se realiza con un modelo de series temporales de inmigración aplicado a Alemania entre 1967 y 1998, que explícitamente tiene en cuenta la formación de expectativas. Este modelo les permite distinguir entre el impacto a corto plazo de las fluctuaciones económicas y los

²⁷ En Zimmermann (1995), todos los factores que afectan a la demanda agregada de la economía receptora forman parte de la “*pull-demand migration*”, y aquellos factores relacionados con la migración que influyen sobre la oferta agregada, integran la “*push-supply migration*”.

determinantes a largo plazo de los flujos migratorios. *Las variables más importantes que explicarían la variación anual de la cuota de inmigrantes respecto a la población del país receptor, son las diferencias en la renta per cápita, la tasa de empleo en los países de destino y la tasa de empleo en los países de origen.* Los resultados obtenidos para Alemania, se extrapolan a la UE-15 basándose en la distribución de los inmigrantes de los PECO-10 entre los Estados miembros, durante 1998.

La diferencia respecto al modelo de Hatton, es que este último asume la existencia de una relación de equilibrio a largo plazo entre la tasa de inmigración y las variables explicativas, el diferencial de renta y las tasas de empleo en los países de destino y de origen. O lo que es lo mismo, que estaban cointegradas. Esto no ha sido confirmado por estos datos, pero encuentran una relación de cointegración entre el stock de inmigrantes y las variables explicativas, algo que parece más razonable, porque vendría a decir que la propensión a emigrar está desigualmente distribuida en la población, y que pararía, si la relación de equilibrio entre la cuota de inmigrantes en la población y el diferencial de renta se lograra²⁸.

Modelo

El modelo estimado descansa en la hipótesis de que los individuos construyen sus expectativas de las rentas futuras que disfrutarían en los países de destino y de origen, sobre la base de los valores pasados del diferencial de renta. Es decir, se asume que las expectativas se forman por una serie geométrica de valores pasados del diferencial de renta. Si esto es así, la emigración seguiría un proceso autorregresivo de orden uno (AR(1)), valores presentes del stock de inmigrantes se determinan por valores pasados. Esto permite especificar el modelo en forma de un simple modelo de corrección de error como:

$\begin{aligned} \Delta mst_{h,t} = & \beta_1 * \Delta \ln(w_f/w_h)_t + \beta_2 * \Delta \ln(e_f)_t + \beta_3 * \Delta \ln(e_h)_t + \beta_4 * \ln(w_f/w_h)_{t-1} \\ & + \beta_5 * \ln(e_f)_{t-1} + \beta_6 * \ln(e_h)_{t-1} + \beta_7 * mst_{h,t-1} + \beta_8 * FREE \\ & + \beta_9 * GUEST + \beta_{10} * COUNTRY \end{aligned}$	Ec(1)
---	--------------

donde mst_h denota la ratio del stock de inmigrantes respecto a la población en el país de origen, w_f y w_h representan los salarios, e_f y e_h la tasa de desempleo en el país receptor (f=foreign) y en el país de origen (h=home) respectivamente. FREE y GUEST son dos variables dummy que recogen el libre movimiento de la mano de obra dentro de la UE y los acuerdos de “*guest-worker*” entre el país origen y destino respectivamente, y las variables dummy COUNTRY recogerían los efectos específicos de cada país.

Se utiliza el diferencial del PIB pc en PPA entre los países origen y destino como proxy del diferencial entre los salarios reales. En algunas regresiones, se han utilizado los diferenciales de los tipos de cambio corrientes para analizar la sensibilidad de los resultados ante distintas variables de renta (véanse Tablas 4 y 5).

El stock de inmigración y las variables salario y empleo entran en el modelo tanto en niveles como en primeras diferencias. En niveles, determinan una relación de equilibrio dinámico entre el stock de inmigrantes y las variables renta y salarios en el

²⁸ Véase Faini y Venturini (1994)

largo plazo, mientras que las diferencias, determinan la respuesta de la inmigración ante fluctuaciones a corto plazo de las variables explicativas. El stock de equilibrio de los inmigrantes puede derivarse de la ecuación (1) si hacemos nulas las variaciones, así en el estado estacionario:

$\text{mst}_h^* = (\beta_4 / -\beta_7) * \ln(w_f / w_h) + (\beta_5 / -\beta_7) * \ln(e_f) + (\beta_6 / -\beta_7) * \ln(e_h) + (\beta_8 / -\beta_7) * \text{FREE} + (\beta_9 / -\beta_7) * \text{GUEST} + (\beta_{10} / -\beta_7) * \text{COUNTRY}$	Ec (2)
--	---------------

Donde mst_h^* denota la ratio del stock de inmigrantes respecto a la población del país de origen en el estado estacionario. El valor combinado de los coeficientes entre paréntesis puede interpretarse como cuasi-elasticidades para la relación de equilibrio a largo plazo entre el stock de inmigrantes y las variables explicativas.

De esta manera, el modelo especificado en (2) presume que se mantiene un equilibrio dinámico para el stock de inmigrantes y las variables salario y empleo. En otros términos, las variables tienen que estar cointegradas, es decir, la estimación del modelo en (2) requiere que las variables satisfagan ciertas propiedades estadísticas, que no sean estacionarias, y que los errores de su relación de cointegración sí lo sean. De hecho, se encuentra una relación de cointegración para las variables en (2), lo que permite la estimación del modelo descrito en (1).

Resultados

Después de contrastar la existencia de heteroscedasticidad (dada la heterogeneidad de los países y el largo período de observación), y de autocorrelación (los países pueden estar correlacionados entre sí debido a shocks comunes) en los términos de error, se aplicó el método SUR (*Seemingly Unrelated Regression*) de estimación, obteniendo para (1):

**Tabla 4:
Determinantes de la inmigración en Alemania. 1968-1998**

Variable	Regresión PIB en PPA		Regresión PIB a tipo de cambio crte.	
	coeficiente	t-value	coeficiente	t-value
$\Delta \text{Ln}(\text{PIB}_f\text{-ppa}/\text{PIB}_h\text{-ppa})_t$	0.000831	5.391		
$\Delta \text{Ln}(\text{PIB}_f/\text{PIB}_h)_t$			0.000132	2.743
$\Delta \text{Ln}(e_f)_t$	0.002082	4.054	0.003137	6.223
$\Delta \text{Ln}(e_h)_t$	-0.002007	-5.761	-0.003114	-8.580
$\Delta \text{Ln}(\text{PIB}_f\text{-ppa}/\text{PIB}_h\text{-ppa})_{t-1}$	0.001121	15.461		
$\text{Ln}(\text{PIB}_f/\text{PIB}_h)_{t-1}$			0.000365	12.010
$\text{Ln}(e_f)_{t-1}$	0.003242	15.031	0.003929	15.159
$\text{Ln}(e_h)_{t-1}$	-0.002997	-16.903	-0.003754	-19.059
msth_{t-1}	-0.083601	-13.664	-0.086807	-13.703
FREE	0.001454	12.253	0.000307	13.982
GUEST	0.001263	16.165	0.001592	17.851
CIVIL WAR	0.007529	15.741	0.006777	12.699
REPATRIATION	-0.003527	-4.910	-0.003486	-4.324
LM-test-statistics (H_0 :Homoscedasticidad vs. H_1 :Heteroscedasticidad)		770.44		772.64
LR-test-statistics (H_0 :Heteroscedasticidad, H_1 :heteroscedasticidad + correlación por grupos)		499.14		501.01
Logaritmo de la función de verosimilitud		4111.10		4108.44
Total de observaciones del panel		588		588
Variable dependiente: +msth,t				
Método de estimación: SUR				
Período: 1968-1998				

Fuente: Boeri y Brüecker (2000).

- Tanto los niveles como las tasas de variación de la renta tienen un impacto positivo y significativo sobre la inmigración. Un incremento de un 1% en el diferencial de renta (en ppa.) contribuye a incrementar el stock de inmigrantes en un 1.3% (en el largo plazo, Tabla 5). Sin embargo, estas elasticidades disminuyen cuando medimos los diferenciales de renta a tipos de cambio corrientes (0.4%).

Tabla 5:
Coefficientes estimados para los determinantes del stock de inmigrantes en el largo plazo (estado estacionario). Ecuación (2).

Variable	Regresión PIB en PPA	Regresión PIB a tipo de cambio crte.
	coeficiente	coeficiente
$\text{Ln}(\text{PIB}_f\text{-ppa}/\text{PIB}_h\text{-ppa})_{t-1}$	0.0134	
$\text{Ln}(\text{PIB}_f/\text{PIB}_h)_t$	0.0000	0.0042
$\text{Ln}(e_f)_{t-1}$	0.0388	0.0453
$\text{Ln}(e_h)_{t-1}$	-0.0358	-0.0432
msth_{t-1}	-1.0000	-1.0000
FREE	0.0174	0.0035
GUEST	0.0151	0.0183
CIVIL WAR	0.0901	0.0781
REPATRIATION	-0.0422	-0.0402

Fuente: Boeri y Brüecker (2000)

- Los coeficientes para los niveles y las tasas de variación del empleo son significativos y tienen el signo esperado, negativo para crecimientos en la tasa de empleo en el país de origen, y positivos para los crecimientos de la tasa de empleo en el país que recibe la inmigración. Un incremento de un 1% en la tasa de empleo de un país potencial receptor (e_f), haría incrementar su stock de inmigrantes en un 3.9%, en el largo plazo (en la regresión de PIB en ppa). Por el contrario, el stock de inmigrantes, en el largo plazo, disminuiría en un 3.6% si la tasa de empleo en el país de origen de la inmigración (e_h) aumentara en un 1%.
- Se encuentra un impacto significativo sobre la inmigración, tanto para los acuerdos “*guest-worker*” como para el libre movimiento de la mano de obra.

Los resultados muestran que la propensión a migrar decrece con la proporción creciente de población que ya ha emigrado. Los efectos derivados de la existencia de enclaves familiares en el país de destino “*networking effects*”, influyen sobre la distribución de inmigrantes entre países pero no conducen a un incremento de la inmigración de forma permanente.

Para la UE, de forma global, el número de residentes de los PECO es probable que aumente, según estas proyecciones alrededor de 335.000 personas por año, justo después de la introducción del libre movimiento²⁹, pero en una década se espera que esta cifra caiga por debajo de las 150.000 personas. La cuota máxima de población extranjera de los PECO en UE, espera alcanzarse después de 30 años, con un 1.1% (respecto a la población de UE).

Sólo para Alemania, se espera que reciba, justo después de la liberalización de la mano de obra, 220.000 inmigrantes de los PECO, y que tenga después de 30 años, su cuota máxima de población originaria de los PECO (3.5%).

²⁹ En el 2002, según la Agenda 2000 de la adhesión, y suponiendo que ocurriría para los 10 países candidatos.

Tabla 6.
Proyección base: número de residentes de los PECO-10 en la UE-15

	Residentes de PECO-10 en personas	Cuota del país en %	Número de residentes en personas						
			1998	2002	2005	2010	2015	2020	2025
			en Personas						
Austria	103000	12.07	140026	239982	351013	414974	449318	465246	469931
Bélgica	10773	1.26	14646	25100	36713	43403	46995	48661	49151
Dinamarca	8863	1.04	12049	20650	30204	35708	38663	40034	40437
Finlandia	11985	1.40	16293	27924	40844	48286	52282	54136	54681
Francia	22000	2.58	29908	51258	74974	88635	95971	99373	100374
Alemania	554869	65.04	754329	1292799	1890933	2235498	2420513	2506319	2531556
Grecia	20131	2.36	27368	46904	68604	81105	87818	90931	91846
Irlanda	200	0	272	466	682	806	872	903	912
Italia	34490	4.04	46888	80359	117538	138956	150456	155790	157359
Luxemburgo	700	0.08	952	1631	2386	2820	3054	3162	3194
Holanda	9606	1.13	13059	22381	32736	38701	41904	43390	43827
Portugal	781	0.39	1062	1820	2662	3147	3407	3528	3563
España	10539	1.24	14327	24555	35916	42460	45974	47604	48084
Suecia	26191	3.07	35606	61023	89256	105520	114253	118304	119495
Reino Unido	39000	4.57	53019	90867	132908	157126	170130	176161	177935
Total UE-15 ¹⁾	853128	100.00	1159804	1987719	2907369	3437145	3721610	3853542	3892345
Residentes de PECO-10 en % de									
Población PECO	0.82		1.12	1.93	2.83	3.37	3.67	3.84	3.93
Población UE-15	0.23		0.31	0.53	0.78	0.93	1.01	1.06	1.08

¹⁾ El número de residentes extranjeros se estima para algunos países sobre cifras de empleo.
Fuente: Boeri y Brücker 2000.

Estas proyecciones se basan en las hipótesis de una renta per cápita entre la UE y los PECO que converge a una tasa del 2% anual y de unas tasas de desempleo constantes en Alemania y los países candidatos.

Las proyecciones comentadas corresponden al caso de que se produzca la libertad de movimiento de mano de obra para los países candidatos. En el caso de que se regulen los flujos migratorios desde los PECO hacia la UE, postponiendo dicha libertad con un período de transición hasta que se produzca la convergencia en renta per cápita, lo único que se conseguiría es postponer la inmigración. Por el contrario, una apertura gradual de los mercados de trabajo, por ejemplo, a través de cuotas de inmigrantes, podría suavizar los flujos migratorios, y mitigar los efectos indeseables sobre los salarios y el empleo, en los países receptores. Hay que resaltar, que estos resultados son orientativos, y que la incertidumbre sobre la magnitud de esta inmigración, todavía es grande, pero nos orienta hacia una menor dimensión de la que se temía.

4.2. Otros estudios

Se han utilizado otros métodos para realizar estas proyecciones, como la extrapolación de las cifras de la migración Sur-Norte en Europa entre 1950-70, hacia la migración Este-Oeste (Layard *et al.*, 1992), ofreciendo una proyección del 3% de la población del país de origen de la inmigración. Otros han basado sus escenarios en la elasticidad de la renta respecto a los flujos migratorios entre las regiones de Europa (Barro y Sala-i-Martin, 1995), ofreciendo cifras más altas que las proyecciones anteriores. También hay estudios basados en encuestas de opinión realizadas en los PECO, concretamente el estudio de Fassmann y Hinterman (1997), realizado sobre una muestra de 4.400 nacionales de la República Checa, Hungría, Polonia y la República Eslovaca. Estimaron que el 1.4% de la muestra emigraría en la realidad, aunque cerca del 20% reveló una propensión favorable a emigrar.

Usando diferentes métodos de evaluación, Bauer y Zimmermann (1999) concluyen que por lo menos un 3% de la población del Este puede esperarse que emigre al Oeste dentro de los 15 años siguientes a la adhesión. Esto implicaría un flujo de inmigrantes de unos 3 millones o de un 0.81% de la población de UE en 1995. Por otra parte, destacan que los estudios existentes sobre los potenciales países de origen, indican que la inmigración potencial de corto plazo podría ser más alta; que debido a las redes migratorias existentes, este influjo será durante bastante tiempo un problema para Alemania y Austria, y por último, que se espera que los flujos sean principalmente de inmigrantes temporales.

Por su parte, Hönekopp y Werner (2000) no creen probable que en el futuro haya una gran inmigración laboral dentro de la actual UE. Creen probable que se activen los movimientos de mano de obra en los casos de: trabajadores altamente cualificados, trabajadores fronterizos y de empresas extranjeras ("*outsourced employees*"). Respecto a lo que ocurriría después de la adhesión, analizan el caso de Polonia, por ser el país candidato más grande y fronterizo con Alemania. Analizando sus tres indicadores macroeconómicos, comercio exterior, PIB pc y situación del mercado laboral, vienen a decir que las diferencias existentes con su vecina comunitaria, Alemania, les motivarían a emigrar, pero que dado que su transformación económica va realizándose lenta, pero satisfactoriamente, y que toda migración conlleva costes, la migración más probable sea temporal. Es decir, el balance entre las expectativas de mejora en el país de destino y de origen, y los costes asociados a la decisión de emigrar, podía en este caso caer del lado de la emigración temporal, dadas las expectativas económicas favorables que se van desarrollando en el país de origen, y por supuesto, dada la cercanía geográfica con el país de destino. Por este motivo, creen que sería necesario después de la adhesión, mantener durante un tiempo restringida la libertad de movimiento (al igual que ocurrió en pasadas adhesiones) hasta que se reduzcan sus diferencias económicas con la UE.

En resumen, las ganancias y pérdidas de la inmigración no se distribuirán uniformemente, ni por zonas geográficas, cualificación laboral, ni ramas de actividad. De tal forma que afectará más a los Estados miembros limítrofes y dentro de estos a sus regiones fronterizas; a los trabajadores menos cualificados en industrias manufactureras y a los no cualificados en los servicios. El impacto de la inmigración sobre el mercado laboral de los nativos es mucho más pequeño de lo que se cree, tanto porque la magnitud de los flujos no será exagerada, como porque los inmigrantes tienden a

localizarse en las regiones y ramas productivas más prósperas, donde la producción y la inversión responden al incremento en la oferta laboral.

Obviamente, el tema cambia sustancialmente si tras la adhesión se produce la libre circulación de la mano de obra, respecto de si se implementan otros sistemas, como un período de transición más o menos flexible u otras alternativas, por lo que algunos autores, como se ha visto más arriba, ya han tomado postura a este respecto. Veamos las opciones políticas que se barajan en el contexto de una Política Común Europea en materia de inmigración.

5. ALGUNAS NOTAS SOBRE POLÍTICAS DE INMIGRACIÓN

Después de analizar el panorama de la inmigración de los PECO a la UE desde tres vertientes, la descriptiva, la de análisis empírico de sus efectos sobre el mercado laboral y la de proyección econométrica de sus futuros derroteros tras la adhesión, se quedarían en el tintero la pregunta: ¿debería entonces aplicarse el acervo comunitario inmediatamente después de la adhesión?. Antes de contestar a esta pregunta, centremos el contexto en el que estamos.

El debate sobre estas opciones políticas que surgen de la ampliación, se produce en un momento sin precedentes en el que se “abre una ventana en la UE por la que corren nuevos aires respecto a la política de inmigración”. Tanto desde el ámbito académico como político se marca la dirección hacia una Política Común en esta materia, en los Estados miembros de la UE. En un entorno de integración económica y globalización, ya no parece plausible que cada Estado mantenga sus propias políticas de inmigración de forma independiente, aunque tengan una cierta autonomía para ello desde el acuerdo de Schengen.

Debate sobre una Política Común en materia de Inmigración.

Las propuestas políticas en el debate académico suelen dirigirse hacia la necesidad de una política de inmigración común en la UE. Bauer y Zimmermann (1999) argumentan que los Estados miembros, de forma individual no pueden seguir políticas de migración sin dañar potencialmente a otros Estados. En otros trabajos que estudian los sentimientos de los nativos hacia los inmigrantes (Bauer, Lofston y Zimmermann (2000)), se encuentra que los nativos se preocupan más por su situación laboral en el caso de que el país esté recibiendo mayoría de inmigrantes económicos. Si recibe en mayor número refugiados, la preocupación de estos se enfoca sobre el impacto social, lo que les lleva a apostar por una política que seleccione inmigrantes de acuerdo con las necesidades de los mercados de trabajo de los países receptores, puesto que la reacción de los nativos ante ésta es más favorable. Destacamos también lo que Straubhaar (2001) llama Nueva Política de Migración Europea (NEMP), basada en la idea de que ni la entrada ni los movimientos de inmigrantes son los verdaderos causantes de problemas, por lo que el enfoque debería dirigirse hacia el control sobre la residencia y especialmente sobre las actividades ilegales de los trabajadores extranjeros ilegales. Por último, desde el grupo de trabajo sobre migración de la TLC (*Transatlantic Learning Community*) en su Informe de 2000, cuyo propósito es identificar y promover el

intercambio de buenas prácticas en la gestión de la inmigración y en la integración de los inmigrantes en Europa y Norteamérica, se pide una mayor armonización de la política de inmigración en ambas zonas.

En cuanto a la realidad política en la UE respecto de la inmigración, se vió relanzada tras la reunión del Consejo Europeo de Tampere en octubre de 1999, donde se acordó la necesidad de desarrollar una Política Común de Asilo e Inmigración en la UE y donde se sentaron los elementos que debía incluir:

- colaboración con los países de origen;
- un sistema europeo común de asilo;
- una política de integración que garantice un trato justo a los nacionales de terceros países;
- y medidas para garantizar la gestión de los flujos migratorios.

Posteriormente ha sido la Comisión, a través de distintas Comunicaciones (COM(2000)757 final y COM(2001)387 final) la que ha ido desarrollando las propuestas que exigía el Consejo de Tampere, estableciendo un marco para la gestión y regulación de esta política común. En la primera se crea un procedimiento abierto de coordinación política a escala comunitaria, siendo en la última en la que se formulan propuestas concretas de adaptación de este método a la política en materia de inmigración.

Debate sobre las políticas relativas a la ampliación.

Ya se ha comentado en secciones anteriores que algunos de los efectos indeseables que se cree, pueden derivarse de la futura adhesión de los PECO, se refieren al deterioro de los niveles de vida de los trabajadores poco cualificados en términos de salarios y oportunidades de empleo, así como a los posibles efectos distributivos adversos que puede generar, sin olvidar los problemas de integración y cohesión social asociados a la entrada masiva de inmigrantes. Ante estos posibles efectos adversos, Austria y Alemania introdujeron, en el Consejo de Goteburgo, una moratoria para la libre circulación de personas del Este.

En el *Informe de Boeri y Brücker (2000)*³⁰, se arroja alguna luz sobre el probable impacto distribucional de la ampliación del Este, se evalúan aquellas opciones políticas que mejoren la creación neta de empleo, se discuten medidas para mitigar cualquier efecto distributivo no deseable de la adhesión y se establece el contexto para una armonización de las instituciones del mercado de trabajo en los países candidatos y miembros de la UE, en el marco de la Agenda 2000, el Proceso de Luxemburgo y los Acuerdos Europeos. Las recomendaciones ahí recogidas no tratan la Política Agraria Común (PAC) ni las reformas de las Instituciones de la Comunidad Europea. Se habla de cuatro políticas:

³⁰ Concretamente en la Parte B, llamado “Informe Estratégico”, en el que colaboraron: Bertola, G., Boeri, T., Burda, M., Coricelli, F., Dolado, J., Jimeno, J., Köllö, J., Lubyova, M., Makovec, M., Munich, D., Portes, D. y Gilles Saint-Paul.

- La primera recomendación que se desprende se refiere a *políticas para mitigar el impacto del ajuste estructural* que pueden sufrir los PECO por su integración en los mercados de bienes, capitales y mano de obra de la UE.
- La segunda se refiere a *políticas para ayudar a reducir las diferenciales regionales de desempleo* en los países candidatos.
- La tercera vía de recomendaciones se refiere a *políticas que regulen los flujos migratorios desde los países candidatos*, por los problemas de cohesión social que pueden crear, en algunos mercados laborales locales.
- La cuarta vía son *políticas para promover la convergencia en la renta entre los países candidatos y la UE*, potenciando las relaciones comerciales y los movimientos de capital entre la UE y los PECO.

Ellos concluyen que la inmigración desde los PECO, después de la introducción de la libre movilidad de la mano de obra, probablemente tenga poco impacto sobre los mercados de trabajo de la UE, si los flujos migratorios están en la línea de sus proyecciones. Aunque debido a la incertidumbre de sus resultados se entendería la opción de períodos de transición para evitar tensiones laborales, en los que se regularía esta inmigración. El objetivo, sin embargo de la regulación debería ser la suavización de los flujos, no su supresión.

Bauer y Zimmermann (2000) afirman que un sistema de libre movilidad parece imposible en el corto plazo, debido a los requerimientos que se definen en el Artículo 8 a del Acta Unica Europea. Apuestan por una política de inmigración selectiva para impedir desagavios potenciales sobre la población nativa, concretamente encuentran mejor un sistema de subasta de visados a otras opciones (como el sistema de puntos). Este mecanismo de selección identificaría eficientemente a aquellos inmigrantes que tienen una gran capacidad de producir bienes de alto valor económico mientras trabajan en el país receptor. Además autoseleccionará aquellas personas que tengan las mejores oportunidades de obtener éxitos económicos. Así con esta subasta de visados de inmigración a empresas nativas, anunciando su cuota cada año, y teniendo carácter temporal, se evitarían algunos inconvenientes de otros sistemas, y no resultaría relativamente caro, puesto que los costes se pagarían a través de los recibos de la subasta. En el caso de la ampliación de la UE, los acuerdos bilaterales que regulan la inmigración temporal (como en Austria y Alemania) desde los nuevos países miembros, sería la segunda mejor opción que plantean.

En resumen, la opción del libre movimiento tras la adhesión no es la que reúne más seguidores, la que parece menos problemática sería la de un sistema flexible de acuerdos de transición, con la aplicación de la libertad de movimiento tras un período de revisión automática, bien después de un corto período de tiempo predefinido o bien cuando lo requiera un nuevo Estado miembro. Todo esto combinado con la garantía de cláusulas de salvaguardia, que permitan a cada Estado acortar o mantener el tiempo acordado originalmente para su territorio, si lo considera necesario. En el transcurso de estos períodos se debe ir liberalizando el movimiento de mano de obra, a través de distintas opciones, siempre más ventajosas que las que cada Estado miembro sostiene con nacionales de terceros países.

6. CONCLUSIONES

La próxima oportunidad histórica de integración de los Países de Europa Central y Oriental (PECO) a la UE ha suscitado una preocupación creciente en el ámbito político, social y económico. Dadas las diferentes oportunidades económicas entre ellos, existe la amenaza de grandes flujos de inmigrantes desde estos países hacia la UE. Esta inmigración podría tener un impacto económico negativo, tanto sobre los salarios como sobre las oportunidades de empleo de los nativos, lo que ha motivado durante la última década, una gran proliferación de literatura econométrica en esta dirección, sobre todo en los países más amenazados por estos influjos, como Alemania y Austria.

Las restricciones a la inmigración vigentes en la UE, han hecho que la cuota de residentes de los PECO en la UE no hayan sido muy importantes hasta ahora, tanto si las medimos respecto a la población del país receptor, como respecto a su fuerza laboral (0.2 y 0.3% respectivamente), siendo Austria y Alemania los que cuentan con una mayor cuota. La proximidad geográfica tiene un papel importante en la localización de dichos inmigrantes a la vez que favorece la inmigración de carácter temporal. Por otra parte, los estudios econométricos realizados en estos países, no aportan resultados concluyentes respecto al impacto económico estimado sobre los salarios y las oportunidades de empleo de los nativos. Algunos estudios señalan efectos negativos sobre el mercado laboral austríaco y no sobre el alemán, otros apuntan un efecto negativo de la inmigración sobre el crecimiento de los salarios de los nativos - más importante para los trabajadores menos cualificados-, en ambos países.

En cuanto a la movilidad laboral, un aumento en la cuota de inmigrantes en una industria, aumenta la probabilidad del individuo de quedarse en el paro, tanto para Austria como Alemania, mientras que sólo para Alemania se encuentra una elasticidad positiva de la inmigración respecto a la probabilidad del individuo de moverse a otra industria. En general, los efectos de la inmigración sobre los salarios y sobre el empleo de los nativos son pequeños, siendo más importantes para los trabajadores poco cualificados en determinadas ramas y regiones. Los inmigrantes de los PECO compiten con el resto de extranjeros en los puestos de baja cualificación del sector servicios, probablemente porque no son capaces de transferir su capital humano al mercado laboral de la UE.

Inmediatamente después del libre movimiento de la mano de obra, se espera una inmigración neta anual de unos 335.000 personas de los PECO hacia la UE, cifra que se reducirá a la mitad en menos de una década. Sin embargo, aunque las cifras de inmigración neta son bastante moderadas, el stock de inmigrantes de los PECO a lo largo del tiempo iría aumentando. En unos 30 años, el equilibrio se alcanzaría con una cifra de alrededor de 3.9 millones de residentes de los PECO en la UE, lo que sería en torno al 3 o 4% de la población de estos países, o bien un 1.1% aproximadamente de la población de la UE. Hay que tener en cuenta que se concentrará en unos pocos países fronterizos. Ahora bien, estas proyecciones son orientativas, debido a las hipótesis de convergencia de renta y tasas de empleo que sostienen, por lo que hay que decir que la situación podría ser diferente dependiendo de la evolución económica de los PECO en el proceso de transición. Dado que las diferencias de oportunidades económicas ofrecidas por la UE respecto a los PECO, no se reducirán en el corto plazo, es aquí donde existen incentivos para la entrada de estos inmigrantes. La cuestión en torno a la

que girarán las negociaciones será entonces el debate sobre la introducción del libre movimiento de la mano de obra en el momento de la adhesión o recurrir a períodos de transición -como en pasadas adhesiones-, opción esta última que cuenta con mayores probabilidades de ser instrumentada. Dicho debate se incluye en un contexto en el que se hace patente la necesidad de una política de migración a escala comunitaria.

7. BIBLIOGRAFÍA

Altonji, J. G. y D. E. Card (1991): "The Effects of Immigration on the Labor Market Outcomes of Less-Skilled Natives", in: J. Abowd y R.B. Freeman (eds), *Immigration, Trade and the Labor Market*, pp. 201-34. Chicago: University of Chicago Press.

Barro, R.J. y X. Sala-i-Martin (1995): *Economic Growth*. New York. McGraw-Hill.
Bauer, T. (1995): "The Migration Decision with Uncertain Costs", *Münchener Wirtschaftswissenschaftliche Beiträge* n° 95-25, Munich.

Bauer, T., M. Lofstrom y K. F. Zimmermann (2000): "Immigration Policy, Assimilation of Immigrants and Natives' Sentiments towards Immigrants: Evidence from 12 OECD-Countries". *IZA Discussion Paper* N° 187. August 2000.

Bauer, T. y K.F. Zimmermann (1999): "Assesment of Posible Migration Presure and its Labour Market Impact Following EU Enlargement to Central and Eastern Europe". *IZA Research Report*. N°3. July 1999.

Bauer, T. y K. F. Zimmermann (2000): "Immigration Policy in Integrated National Economies". *IZA Discussion Paper*, N° 170. Julio 2000.

Blanchard, O. y L. F. Katz (1992): "Regional Evolutions", *Brooking Papers on Economic Activity*, 1992, 1, pp. 1-91.

Boeri, T. (2000): *Structural Change, Welfare Systems, and Labour Reallocation: Lessons from the Transition of Formerly Planned Economies*, Oxford: Oxford University Press.

Boeri, T. y H. Brücker (2000): *The Impact of Eastern Enlargement on Employment and Labour Markets in the EU Member States*. DIW, CEPR, FIEF, IAS, IGIER. Berlin and Milano, 2000.

Boeri, T., y H. Brücker (2001): "Eastern Enlargement and EU-Labour Markets: Perceptions, Challenges and Opportunities". *World Economics*, Vol. 2, N°1.

Boeri, T., y M. Keese (1992): "Labour Markets and the Transition in Central and Eastern Europe", *OECD Economic Studies*, n° 18, pp. 133-163.

Borjas, George, J. (1994): "The Economics of Immigration". *Journal of Economic Literature* 32(4), 1667-1717.

Borjas, George, J. (1999): "Economic Research on the Determinants of Immigration. Lessons for the European Union". *World Bank Technical Paper*, n° 439. Sept.99.

Borjas, George, J., Richard B. Freeman, y Lawrence F. Katz (1997): "How Much do Immigration and Trade Affect Labor Market Outcomes". *Brookings Papers on Economic Activity*, 1, pp. 1-90.

Burda, M.C. (1995): "Migration and the Option Value of Waiting", *Economic and Social Review*, 27, pp. 1-19.

Butcher, Kristin F., y David Card (1991): "Immigration and Wages: Evidence from the 1980s". *American Economic Review* 81.2 (Mayo), pp. 292-96.

Card, D. (1990): "The Impact of the Mariel Boatlift on the Miami Labor Market", *Industrial and Labor Relations Review*, 43(2), pp. 245-257.

Coleman, D.A. (1993): "Contrasting Age Structures of Western Europe and of Eastern Europe and the Former Soviet Union: Demographic Curiosity or Labor Resource?", *Population and Development Review*, 19, pp. 523-555.

COM(2000) 757 final: "Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre una Política Comunitaria de Migración". Comisión de las Comunidades Europeas. Bruselas, 22.11.2000

COM(2001) 387 final: "Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre un método abierto de coordinación para la política de inmigración comunitaria". Comisión de las Comunidades Europeas. Bruselas, 11.07.2001.

EUROSTAT(1999): Base de Datos: NewCronos. Luxemburgo.

EUROSTAT (2000): *Push and Pull factors of international migration: a comparative report*. Luxemburgo.

EUROSTAT (2001): *Statistics in focus*. Economy and Finance. Theme2-5/2001. "The GDP of the candidate countries".

Faini, Ricardo y Venturini, Alessandra (1994): "Migration and Growth: The Experience of Southern Europe". *Discussion Paper Series* N° 964. CEPR.

Fassmann, H. y C. Hinterman (1997): *Migrationspotential Ostmitteleuropa*. Vienna. ISR-Forschungsberichte 15. Institut für Stadt-und Regionalforschung.

Filer, Randall K. (1992): "The Impact of Immigrant Arrivals on Migratory Patterns of Native Workers". En Borjas, George J. y Richard B. Freeman, eds., *Immigration and the Work Force: Economic Consequences for the United States and Source Areas*, pp. 245-69. Chicago: University of Chicago Press.

Freeman, R. B. y L.F. Katz (1991): "Immigration, International Trade and the Wages of Native Workers", in: Abowd, J.M., Freeman, R.B. (eds), *Immigration, Trade and the Labor Market*, University of Chicago, Chicago, pp. 235-260.

Frey, William H. (1994): "The New White Flight". *American Demographics* 16.4 (Abril), pp. 40-48.

Friedberg, Rachel M., Hunt, Jennifer (1995): "The Impact of Immigrants on host country wages, employment and growth". *Journal of Economic Perspectives*, Vol. 9, N°2.

Haisken-De New, J.(1996): *Migration and Interindustry Wage Structure in Germany*, Berlin: Springer-Verlag.

Hatton, T.J. (1995): "A Model of U.K. Emigration, 1870-1913", *Review of Economics and Statistics*, Vol. 77, pp. 407-415.

Hofer, H. y P. Huber. (1999): "Eastward Enlargement, Trade and Migration: Impact on the Austrian Labor Market", informe para: *The Impact of Eastern Enlargement on Employment and Labour Markets in the EU Member States*, Vienna: Institute of Advanced Studies (IAS).

Hofer, H. y P. Huber. (2001): "Wage and Mobility Effects of Trade and Migration on the Austrian Labour Market", *Economics Series N° 97* . IHS. Viena.

Hönekopp, E. (1999): "The Impact of Migration". Informe para: *The Impact of Eastern Enlargement on Employment and Labour Markets in the EU Member States*. IAB, Nuremberg.

Hönekopp, E. y Heinz Werner (2000): "Eastward Enlargement of the European Union: a Wave of Immigration?", <http://www.iab.de/ftproot/topics40.pdf>.

Hunt, J.C. (1992): "The Impact of the 1962 Repatriates from Algeria on the French Labor Market", *Industrial and Labor Relations Review*, 43, pp. 556-572.

IOM (1991): "Ninth IOM Seminar on Migration: South-North Migration", *International Migration* 29.

Kreyenfeld, Michaela (1999): "Labour Market Performance of Ethnic Germans in Western Germany". Informe para: *The Impact of Eastern Enlargement on Employment and Labour Markets in the EU Member States*. Rostock: Max Planck Institute.

Layard, R., O. Blanchard, R. Dornbusch and P. Krugman (1992): *East-West Migration. The Alternatives*. Cambridge. Mass: MIT Press.

Mincer, J. (1978): "Family Migration Decision", *Journal of Political Economy*, 86, pp. 749-773.

Pischke, J. S., y J. Velling (1994): "Wage and Employment Effects of Immigration to Germany: An Analysis Based on Local Labor Markets", *CEPR Discussion Paper*, 42, pp. 812-831.

Sjaastad, L.A. (1962): "The Costs and Returns of Human Migration", *The Journal of Political Economy*, 70, pp. 80-93.

Stark, O. (1991): *The Migration of Labor*. Cambridge, Basil Blackwell.

Straubhaar, Thomas (2001): "New migration needs a NEMP and not (only) a German Einwanderungsgesetz". Parte del proyecto de investigación "Internationalisation of Labor Markets" del HWWA.

TLC-Migration Workgroup (2000): "Migration in the New Millennium". Recommendations of the Transatlantic Learning Community. Bertelsmann Foundation Publishers. Gütersloh 2000.

Todaro, M.P. (1968): "An Analysis of Industrialization, Employment and Unemployment in LDC's," *Yale Economic Essays*, 8, pp. 329-402.

Todaro, M.P. (1969): "A model of Labor Migration and Urban Unemployment in Less Developed Countries", *American Economic Review*, 59, pp. 138-148.

Winter-Ebmer, R. Y Zimmermann (1988): "East-West Trade and Migration: The Austro German Case", *IZA DP* n° 1346.

Zimmermann, Klaus F. (1995): "European Migration: Push and Pull", *Proceedings of the World Bank Annual Conference on Development Economics 1994*, Supplement to *The World Bank Economic Review and The World Bank Research Observer*, pp. 313-342.



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Deseo recibir gratuitamente los dos próximos números de la Colección de Informes del Observatorio de Economía Europea

Nombre y Apellidos

Dirección

Población C.P.

País Teléfono.....

Correo electrónico

Instituto de Estudios Europeos
Universidad San Pablo-CEU
Julián Romea, 22 - 28003 Madrid
E-mail: idee@ceu.es
Tfno: 91 514 04 22
Fax: 91 514 04 28
www.ceu.es/idee

Consejo Asesor
Instituto de Estudios Europeos

Íñigo Cavero Lataillade, *Presidente*

Esperanza Aguirre Gil de Biedma

Fernando Álvarez de Miranda

Joachim Bitterlich

Juan Antonio Carrillo Salcedo

Guillermo de la Dehesa

Francisco Fonseca Morillo

Eduardo García de Enterría

Pablo Isla

José Luis Leal Maldonado

Araceli Mangas Martín

Manuel Pizarro

Matías Rodríguez Inciarte

Juan Rosell Lastortras

Philippe de Schoutheete de Tervarent

José Vidal Beneyto

Xavier Vidal Folch

Gustavo Villapalos

Instituto de Estudios Europeos

Presidente

Marcelino Oreja Aguirre

Director

José María Beneyto Pérez

Secretario

Francisco Conde López